



ACTA REUNIÓN TÉCNICA N° 2/2025
"COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS LAGOS"

SESIÓN N°:2 Nº ASISTENTES CORECC: 21	FECHA: 12-11-2025	HORA INICIO: 10:00 hrs. HORA TÉRMINO: 13:00 hrs.	LUGAR: Salón Azul del Centro Administrativo Regional, Avenida X Región 480, Puerto Montt.
PRESIDE SESIÓN: Gobernador Regional (S) Alejandro Montaña			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN Seguimiento de las actividades del Plan de Acción de Cambio Climático de la Región de Los Lagos 2025 y planificación de las acciones que realizarán las instituciones el año 2026.			

TABLA DE CONTENIDOS

- Inicio reunión, palabras de bienvenida de Alejandro Montaña, Gobernador Regional (S).
- Presentación de propuesta de Procedimiento de Reportabilidad del PARCC Los Lagos.
- Propuesta de Planificación Estratégica CORECC 2026.
- Avances de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) en región de Los Lagos.
- Asesoría para el Diagnóstico y Fortalecimiento de Capacidades Técnicas del CORECC.
- Presentaciones institucionales de avances PARCC 2025.
- Taller de Inducción: Estado de situación y futuro inicio de construcción del PROT Los Lagos.

RESEÑA DE LO TRATADO

Se da inicio a la segunda sesión del CORECC, presidida por Alejandro Montaña, Jefe de División Diplader GORE Los Lagos, en representación del Gobernador Regional, Alejandro Santana, quien da las palabras de bienvenida. Señala que esta reunión está enmarcada dentro de la Ley Marco Cambio Climático 21.455, regulada por los Decretos N°15/2024 y N°16/2023, que fortalecen la coordinación regional para la acción climática. Saluda a las autoridades presentes, a los alcaldes y alcaldesas, representantes de servicios públicos, de la academia, del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil, los cuales integran el Comité.

Se da la palabra a Karen Montesinos, profesional del Gobierno Regional, quien presentó la propuesta de reportabilidad del Plan de Acción Regional de Cambio Climático Los Lagos.

Karen explicó el procedimiento para la reportabilidad del PARCC Los Lagos, acción necesaria considerando que este instrumento tiene 132 actividades. Destaca que es el segundo plan en ser aprobado en Chile, siendo amplio en sus diferentes acciones, por lo tanto, se requiere un procedimiento que facilite el reporte a través de un programa o cronograma de reportabilidad. La propuesta tiene varias secciones, dentro de ellas se encuentra el **objetivo** que corresponde al sistema formal de seguimiento, validación y trazabilidad del PARCC Los Lagos; el **marco normativo**, correspondiente a la Ley 21.455 y los DS N° 15 y 16; el **alcance**, aplicable a todas las instituciones con responsabilidades en el PARCC, exceptuando los alcaldes que tienen su propio instrumento; **definiciones claves; responsables** y roles institucionales, dentro de los cuales el GORE coordina y valida, las instituciones reportan avances y el Gobernador Regional presenta



resultados al CORECC y al MMA; **periodicidad y plazos**, estableciendo tres hitos anuales: marzo (reporte año anterior), agosto (revisión intermedia del año en curso) y diciembre (planificación siguiente año). Las instituciones disponen de 15 días hábiles para responder; **validación de los reportes** y alertas; **trazabilidad** y respaldo de medio de verificación a través de repositorio institucional administrado por el GORE; **comunicación** y publicación de resultados a través del informe anual al MMA; **disposiciones finales**, sociabilizar al CORECC cualquier modificación al procedimiento y realizar retroalimentación; **criterios mínimos de avance**, estableciendo lineamientos para la medición del cumplimiento; **accesos y roles**; **plazos de reporte**; **metodología de cálculo**, ya que el PARCC no tiene indicadores de seguimiento adecuados; y finalmente en relación a las **actividades sin indicadores**, las instituciones deberán proponer indicadores complementarios.

La Delegada Presidencial consulta sobre las 3 instancias de reportabilidad en marzo, agosto y diciembre. Karen responde indicando que a partir de diciembre del 2025 se solicitará vía oficio la planificación de las actividades del próximo año.

El SEREMI (S) de Agricultura, Jaime Jaramillo consulta si esta propuesta de reportabilidad modifica el procedimiento existente a la fecha.

Karen indica que actualmente no se contaba con un procedimiento formalizado de reportabilidad. Se ha tomado como experiencia los aprendizajes de los años anteriores para plantear la presente propuesta.

El alcalde de Cochamó, Francisco Donoso, señala que la reportabilidad debe ir de la mano con los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, a su vez consulta sobre cómo va a ser el método para que los servicios den cumplimiento a esta reportabilidad. Karen indica que se encuentra pendiente por parte del Ministerio del Medio Ambiente la creación del Sistema Nacional de Reportabilidad de Cambio Climático, para el acceso a la ciudadanía, en donde se reportarán los PACCC de todo el país.

El Consejero Regional Francisco Reyes plantea preocupación con respecto a la generación de vínculos con la sociedad civil, constituyendo un desafío a futuro la participación ciudadana.

La SEREMI (S) de Vivienda, Macarena Valenzuela, plantea que se requiere una instancia intermedia entre el oficio del Gobierno Regional y la respuesta de la cartera para generar un espacio de coordinación y articulación, así como de resolución de dudas, teniendo en cuenta que son varios los actores que intervienen en el reporte dentro de vivienda.

Karen señala que se puede tomar el acuerdo de incorporar una sesión del equipo técnico posterior a la generación del oficio para mejorar el producto final.

El alcalde Francisco Donoso consulta si existen las capacidades técnicas del Ministerio del Medio Ambiente para dar apoyo a los servicios que están comprometidos a dar cumplimiento, en especial a los municipios. El Seremi (S) del Medio Ambiente, Luis Cárdenas, indica que se ha estado trabajando y dando apoyo a los municipios específicamente a través de consultorías para elaboración de los PARCC.

El Gobernador Regional (S) somete a votación la propuesta a mano alzada, dando como resultado la aprobación unánime.



Gobernador Regional (S) indica que es el turno de la presentación de la propuesta estratégica CORECC 2026, por parte de la profesional Karen Montesinos.

Karen señala que, el DS N°15/2024 que regula al CORECC, manda que en marzo de cada año debe estar aprobada una planificación estratégica para el año en curso, sin embargo, el Gobierno Regional considera que dicha instancia debe ser realizada con anterioridad. Es por esto que, la SEREMI del Medio Ambiente en conjunto con el Gobierno Regional decidieron presentar en esta sesión una propuesta de planificación para el próximo año. Esta planificación considera el envío del oficio a las instituciones responsables del PARCC en diciembre del 2025. En marzo se realizará la primera sesión del CORECC en donde se apruebe la propuesta de planificación y se presenten los avances del año en curso. Entre abril y julio se realizará seguimiento técnico al estado de avance de medidas PARCC y monitoreo de PARCC. En el mes de agosto está planificada una sesión del equipo técnico para la revisión de avances y ajustes del PARCC, considerando la actualización. En agosto se realizará un taller técnico interinstitucional sobre actualización y monitoreo PARCC 2025-2030. En octubre corresponde realizar la Cuenta Pública Climática Regional ante CORE y ciudadanía. En noviembre se realizará la segunda sesión ordinaria del CORECC para la revisión de resultados, acuerdos de actualización PARCC y continuidad PACCC 2027. En diciembre corresponde el envío del oficio de recopilación de prioridades 2027 a instituciones del PARCC.

Claudio Pareja, SEREMI de Energía, consulta por los aspectos generales que se podrían priorizar sobre el trabajo del CORECC del siguiente año, fuera de los planes comunales, como por ejemplo actividades atrasadas, participación ciudadana o PDA.

En respuesta a la consulta, Karen señala que esta planificación está regulada por el DS N°15, el cual establece el mínimo de sesiones por año, las actividades y la reportabilidad del PARCC. De manera estratégica es importante seguir apoyando a los municipios para que elaboren sus PACCC antes de junio del próximo año. Además, señala que la actualización del PARCC considera la participación ciudadana y postulación de presupuesto.

El alcalde de Quinchao, René Garcés manifiesta su preocupación en torno a la problemática de déficit hídrico en Chiloé y consulta sobre acciones como cosecha de aguas lluvia en zonas rurales. Hace énfasis en proponer acciones inmediatas y metas valorizables en el tiempo y a corto plazo.

En este sentido, Karen indica que posteriormente cada SEREMI dará cuenta de los principales avances a la fecha en materia de Cambio Climático y que se podría mejorar la comunicación de estos avances hacia los municipios.

Jaime Jaramillo consulta en relación a la propuesta de incorporar una reunión del equipo técnico posterior al envío del oficio, el mes en el que desarrollaría. Karen indica que se deberá incorporar dicha instancia a la planificación en el mes de marzo.

El Consejero Regional Francisco Reyes, señala que el próximo año es importante porque en el mes de junio los municipios deberán contar con su plan comunal, por ende, la siguiente cuenta pública a diferencia de las anteriores, se dará cuenta además de la gestión regional, de la gestión comunal por el trabajo con las comunidades, por ende, debe existir un mecanismo para llevarlo a la sociedad civil. Además, hace énfasis en que los servicios que son parte del CORECC deben realizar una planificación previa anticipada al mes de octubre del 2026, ya que es muy esporádico el espacio de encuentro entre las sesiones.



El Gobernador Regional (S) somete a votación la propuesta estratégica CORECC 2026 a mano alzada, dando como resultado la aprobación unánime.

Como tercer punto de la tabla, el Gobernador (S) indica que, de acuerdo al DS N°16/2023 del Ministerio del Medio Ambiente, los PARCC deben contar con informes de seguimiento que se remiten anualmente al Ministerio y con informes de evaluación que se elaboran previo a su actualización.

En este sentido, Karen Montesinos expuso acerca de la situación de la implementación y actualización del PARCC Los Lagos. Señala que a la fecha existen dos informes de seguimiento que se han remitido al Ministerio del Medio Ambiente, de los años 2023 y 2024. La segunda versión del informe del año 2023 se encuentra próximo a ser ratificado para poder ser cargado en la página del Gobierno Regional. En cuanto a los porcentajes de avance del PARCC, existen 21 actividades que no fueron reportadas en el año 2023. Por su parte, el porcentaje de cumplimiento anual es de 49,1%, y el porcentaje acumulado fue de un 6,2%. Solo una actividad se reportó como finalizada. Para el año 2024 aumentó la ejecución a 62 actividades, sin embargo, aumentó la no reportabilidad a 31. Por ende, existen mejoras a considerar en el seguimiento en los próximos años, especialmente con los indicadores que deben ser incluidos en la actualización del PARCC.

Asimismo, Karen indica que se debe presentar un informe de evaluación, previo a la actualización del instrumento, siendo el Gobierno Regional la autoridad responsable de evaluar el desempeño del instrumento de gestión de cambio climático. Estos informes ya fueron revisados por el Ministerio del Medio Ambiente, por lo que serán publicados prontamente para transparentar la información a la ciudadanía y a los miembros del CORECC. El porcentaje de cumplimiento del PARCC es de un 6,22% el 2023 y un 11,2% el 2024.

Finalmente, señala que se requiere del visto bueno de DIPRES para poder iniciar con el estudio para actualizar el PARCC.

El Gobernador (S) da paso a la presentación de los principales avances de las medidas PARCC 2025 por cada institución:

Juan Eduardo Gómez Vera, SEREMI de Educación reporta la difusión desde el área de educación con las comunidades educativas. Se ha realizado difusión en redes para incorporar los sellos educativos asociados a medio ambiente y cambio climático. Han realizado apoyo en establecimientos con comités medio ambientales. Proceso de actualización curricular que incorpora la innovación pedagógica y sustentabilidad.

Gladys menciona la importancia de incorporar en carreras de institución superior una planificación integrada de contenidos mínimos en materias como cambio climático, biodiversidad, etc.

El SEREMI de Educación destaca la importancia de la preparación de los profesores en este sentido, y que estas actividades no deben ser aisladas en el año, sino más bien tener una permanencia, por lo que se debe incorporar en los instrumentos de gestión de las comunidades educativas, desarrollando a través del plan de mejoramiento educativo.

José Miguel Morales, SEREMI (S) Obras Públicas señala que su cartera tiene los siguientes avances en el año 2025. responsable DGA se encuentra en ejecución de un estudio para elaborar el Plan estratégico y de recursos hídricos de la cuenca del Río Maullín, información básica que se suma a levantada y desarrollada para los actores de la mesa estratégica. En noviembre se entrega la tercera etapa de los planes estratégicos de recursos hídricos de la cuenca del Río Maullín. Actividad cuatro: realizar un diagnóstico de los sistemas de agua potable rural (SSR) que permitan identificar



aquellos que presentan problemas de disponibilidad de agua. Avance 2025 Dirección de Obras Públicas y Dirección de obras hidráulicas: desarrollo del estudio "análisis para la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático en contexto de sequía en servicios sanitarios rurales en la isla grande de Chiloé". En relación a la actividad cinco, contempla el mejoramiento de la red de monitoreo hidrometeorológico y aguas subterráneas en zonas de escasez hídrica de la región. Se instalaron 9 estaciones piezométricas en la región (obras finalizadas). Además, se realizará la ampliación de la red alta montaña año 2025- 2030, aumentando las estaciones de monitoreo de glaciares en región de Los Lagos a siete estaciones más. Este año se licitaron tres contratos vinculados a estaciones de monitoreo de glaciar, dada la importancia que tienen los cuerpos de agua en el contexto del cambio climático. Actividad siete: actualizar el plan regional de infraestructura y gestión de recursos hídricos para el año 2025 en la región. Otro avance es la elaboración de un plan de adaptación y mitigación al cambio climático, por parte de la Dirección General de Obras Públicas; actualiza el primer plan del MOP del año 2017 acorde a la Ley de Marco de Cambio Climático.

Gladys Sánchez representante de la sociedad civil, consulta si está dentro de la planificación de estaciones piezométricas realizar mediciones en cuarta terraza de Puerto Montt, dado el conflicto con inmobiliarias y áridos. Solicitud de la comunidad de contar con información para el proceso de Evaluación Ambiental.

En respuesta, el SEREMI indica que no aplica, ya que se consideran para el estudio cuencas de ríos más grandes, pero se va a solicitar la inclusión. Sin embargo, se han desarrollado actividades de capacitación a los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) por parte de la DGOH, orientadas al manejo técnico de las instalaciones. Además, se realizará una reunión del COSOC SSR, en donde se expondrá incluir el cambio climático.

Washington Vera, miembro del Consejo Consultivo, también plantea su inquietud en relación con los Servicios Sanitarios Urbanos y no se están considerando los estudios de SERNAGEOMIN, así como de los niveles de contaminación del agua.

El SEREMI de Economía, Luis Cárdenas, menciona que financiamiento de las actividades asciende a más de 12 mil millones de pesos. En relación a la línea 2, medida 2.2 CORFO lanzó la bolsa climática productiva para la región de Los Lagos; para la medida 2.3 se están desarrollando un programa focal turismo Patagonia Austral. Por su parte, en la medida 5.1 se reportan los programas: modelo de gestión de turismo sostenible, economía circular, emprendedores de Chiloé, emprendimientos regenerativos, entre otros programas con foco en las medidas de responsabilidad de la cartera. 6.3 adaptación al cambio climático, encuentros de adaptación crece innova; ecodiseños para las mini pymes. Además, cuentan con el APL marítimo portuario. Menciona además que tendrán el primer centro tecnológico de economía circular en la región.

SEREMI (S) de Vivienda y Urbanismo, Macarena Valenzuela, menciona que están comprometidos con tres líneas de acción, las líneas 1, 2 y 4. En relación a la medida 4.1, como medida a reportar en la ejecución permanente se encuentra la incorporación de riesgo y el cambio climático en los instrumentos de planificación territorial. En este sentido, también se emitió una guía metodológica para la elaboración de los estudios de riesgo de los planes reguladores. Dentro de la línea de acción 2, están desarrollando una iniciativa en Osorno, el diseño de un Plan urbano habitacional que integra el uso de un parque urbano en torno al humedal, como piloto a nivel nacional; incorporación permanente de humedales urbanos como áreas de protección de valor natural en los planes reguladores; Reducción de gases de efecto invernadero a través de las viviendas; incorporación de equipo de calefacción en proyectos, en los que se promueven estándares altos. Apoyo a la universidad Austral en proyecto Fondecyt; adquisición de equipos para medición de estándar de eficiencia energética; implementación de un plan de monitoreo de hermeticidad,



pionero en Chile. Línea de construcción sustentable, difusión de la actualización de la reglamentación térmica en Chile. Por otra parte, se está planificando una capacitación a los municipios y entidades patrocinantes para mostrar los beneficios del proceso de medición de parámetros hidrotérmicos en la vivienda y diagnósticos sociales.

En base a lo anterior, Washington Vera propone la incorporación de aulas vivas en parques, para llevar el valor de estos ecosistemas a los jóvenes.

Pablo Joost, SEREMI de Transporte, señala que en el marco del PARCC participan directamente en una medida de implementación y dos medidas complementarias. Particularmente, desde el punto de vista de los avances, han avanzado en modernización de flota de transporte público, 108 beneficiarios, el programa renueva tu micro, 180 millones con 19 beneficiarios. Ambos programas apuntan a mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones, aportando a la medida 1.1 del PARCC. Como desafío para el próximo año, se espera ampliar la cobertura de estos programas, priorizar vehículos eléctricos e hídricos e impulsar a los gremios para una transición hacia la electromovilidad. Se ha avanzado en la medida 6.1 sistema de transporte público en Osorno, actualmente bases de licitación para seguir con el proceso. Espera contar el 2026 con el inicio de operación de 120 buses eléctricos y otros 50 buses diésel en Osorno. Continua el proyecto de electromovilidad en Puerto Varas, que busca incorporar 16 buses eléctricos con apoyo del GORE. En Puerto Montt se está desarrollando un diagnóstico del sistema de transporte público para contar con parte de la flota de buses eléctricos. Esto implica que se está transitando a una movilidad limpia y descarbonizada, como meta se espera contar al 2040 con buses eléctricos. Como desafío para el próximo año en esta materia: disponer de una mayor flota eléctrica. Respecto al punto 3. baja emisión de carbono, este año se puso en marcha el tren que conecta Llanquihue con la paloma. Desde abril de año pasado cuentan con un sistema regulado de transporte público en la ciudad. Lo que busca es mejorar la conectividad y reducir el uso de transporte particular, por ser el sistema menos eficiente. Finalmente, se está avanzando con estudio de viabilidad entre la Unión a Puerto Montt.

El alcalde de Cochamó consulta sobre impulsar la electromovilidad en sectores rurales, considerando las particularidades de la región y la alta taza de ruralidad, como política de estado debe apuntar a que llegue a las zonas rurales, también desde el punto de vista marítimo.

El SEREMI de transporte indica que el ministerio está llevando adelante un lineamiento y avanzando en evaluar los atributos del sistema de transporte, revisado distintos proyectos de empresas privadas. Hoy en día el foco está en los centros urbanos, ya que es donde el impacto es mucho mayor desde el punto de vista de la inversión y la calidad de vida de las personas. En la región la esencia es la ruralidad e insularidad, hay brechas y necesidades y esperamos que sea a través de la ley de subsidios para que se puedan abordar esas brechas.

Claudio Pareja, SEREMI de Energía, comenta que el Ministerio está muy abocado al cambio climático y la carbono neutralidad. Específicamente están asociados a la medida 1.2 de aumentar la eficiencia y reducir las emisiones de los sistemas de calefacción del sector residencial. Hay tres acciones que van muy de la mano con la producción de la leña seca y como se fomenta el uso residencial. Una de las iniciativas es el sello de calidad de leña seca, donde la región de Los Lagos tiene más productores de leña seca certificada. En 2025 se alcanzan 105 productores con sello en la región. En este sentido, también hay una mesa de trabajo de biocombustibles. A través del Gore, se realizó en programa "Ta' buena tu leña seca", donde se logró apoyar la formalización de leña seca en más de 100 personas de la región. Con relación a la diversificación de sistemas de calefacción, se realizaron estudios en conjunto sobre mapas térmicos en comunas asociadas al PDA. Además, indica que como ministerio cuentan con el programa de "Mejor escuela". Finalmente,



cuentan con un programa de sensibilización y buenas prácticas de la mano con el Ministerio del Medio Ambiente: Patatour educativo y mateadas ambientales. Prontamente se lanzará la consulta pública del Plan Estratégico de Energía Regional.

Sofía Torres, SEREMI (S) de Salud, señala que como Ministerio cuentan con un Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Esta información rige tanto para los servicios de salud como a las SEREMIS y se trabaja a través de 3 líneas de acción. Respecto del PARCC, han realizado en los últimos años diferentes actividades, como por ejemplo reuniones internas periódicas con las diferentes unidades asociadas a salud ambiental, como agua, residuos, zoonosis, es decir, diferentes materias relacionadas con el cambio climático. Han participado de reuniones y mesas intersectoriales, más de 20 mesas que funcionan con diferentes objetivos, como por ejemplo la mesa de zoonosis. Si bien el rol es regulador y fiscalizador, la SEREMI de Salud participa en distintas mesas en temáticas de cambio climático y medio ambiente. También, han trabajado en mesas de trabajo relacionadas a marea roja, en comunas que tienen extracción de mariscos como en Chiloé, Calbuco, Maullín, donde hay un trabajo preventivo. Señala que ayer sesionaron en la mesa el CICA, que corresponden a contingencias ambientales. Por su parte, las redes asistenciales han hecho actividades, se han enviado oficio a los 3 servicios y en noviembre se realizará una reunión de trabajo para constituir el programa de actividades entre las Subsecretarías.

Jaime Jaramillo, en representación de SEREMI de Agricultura, indica que están enfocados en las medidas 2.1, 2.2 y 2.3. En el caso de la medida 2.1, están trabajando para la actualización de un catastro de recursos vegetacionales, fortaleciendo el aumento de la superficie de áreas productivas en el sector agrícola con instrumentos de fomento, así como la educación y prevención de incendios forestales, a través de CONAF y la generación de unidades demostrativas de manejo sustentables. En la medida 2.2, contemplan actividades como actualización de planes de manejo en áreas protegidas; implementación regional del Plan de restauración de paisaje, de los Parques Nacionales de la región. En la medida 2.3, buscan fomentar y desarrollar acciones asociadas al manejo de visitantes en Parques como Vicente Pérez Rosales, Corcovado y Chiloé, en los cuales se están desarrollando algunos proyectos que financian la infraestructura inclusiva en las áreas protegidas. Medida 2.4, actividades para fomentar el manejo integrado de cuencas, como el proyecto de restauración hidrológica forestal de la cuenca Lajas Blancas que se encuentra en ejecución. En la medida 2.5 se están desarrollando estudios de prácticas agroecológicas; balances de carbono; propuesta normativa sobre uso de fertilizantes; generar reportes periódicos en superficies totales en suelos degradados. En la medida 3.4 se desarrollan actividades como diagnóstico desafío hídrico; monitoreos ambientales; exploración de fuentes alternativas y fomento de aumento de eficiencia en consumo de agua para fines agrícolas. Lo anterior se logra a través del proyecto + Bosques que se está ejecutando desde 2023, a través de CONAF. También cuentan con el programa de restauración del bosque nativo, del programa siembra por Chile del Ministerio de Agricultura; programa de extensión forestal, también del 2023. Además, menciona que existen proyectos de actualización de catastros que serán ejecutados próximamente. También menciona que hay proyectos y programas que a través de sus servicios están ejecutando que van colaborando, como por ejemplo respecto de la captación de aguas lluvias para los pequeños agricultores. Además, de la coordinación del PDAO de Osorno, en conjunto con los diferentes servicios, donde son parte de la fiscalización la comercialización de la leña.

El alcalde de Quinchao, René Garcés, expone la problemática de agua en Chiloé. Señala que hay que replantear el tema, debido a que existen ríos en Chiloé que dejaron de producir agua lo cual afecta directamente a las familias campesinas. Señala que debe otorgarse un sentido de urgencia, ya que se trata de un recurso vital e indispensable cuya escasez podría convertirse en una



problemática muy grave.

Don Washington manifiesta la urgencia de poner énfasis en el sector Alto La Paloma, donde se encuentra bosque nativo que sería talado para la construcción de un centro comercial. Solicita resguardar dicho espacio, indicando que la ausencia del bosque podría generar riesgos de remoción en masa. En este contexto, pide la voluntad de poner término al proyecto.

Desde CONAF, responden que los programas expuestos se enfocan solamente en las actividades asociadas al PARCC, no de todas las actividades que poseen. Pero de igual forma se tomó nota sobre las observaciones asociadas al recurso agua, de los bosques, tala y agua. Además, indica que como servicio están enfocados en la reforestación, ya que es la principal forma de captar el agua.

El Consejero Regional Francisco Reyes, solicita palabra para mencionar que el Fondo Comunidad ha tenido varias modificaciones en el último tiempo y se han incorporado ciertos lineamientos que permiten hacer parte a la sociedad civil de propuestas ligadas a problemáticas emergentes. Señala que la participación de la comunidad en proyectos de medio ambiente fue muy baja porque se hizo énfasis en seguridad, al tener mayores fondos. En ese contexto, manifiesta que en el marco de la nueva convocatoria de fondo comunidad 2026 debe haber una sublínea de cambio climático, ya que las personas son conscientes de que el cambio climático está generando escasez hídrica y otros problemas en los ecosistemas y calidad de vida de las personas. También sugiere hacer una sublínea de seguridad pública con protección civil.

Rómulo Hernández, Seremi (S) de Desarrollo Social, señala que actualmente no tienen actividades asignadas en el PARCC; sin embargo, dado su compromiso con la gestión del cambio climático, se comprometen a incorporar actividades en el proceso de actualización.

Daniela Aravena, profesional de la Seremi del Medio ambiente, reporta un avance en la elaboración del proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro Norte de la Región de Los Lagos. Señala que recientemente se lanzó el Programa de Recambio de calefactores para la comuna de Puerto Montt, en donde hay 1202 calefactores disponibles, y bastante interés de parte de la comunidad, pues las postulaciones rondan las 3000. En Osorno se implementaron talleres de capacitación de mantención estufas con un total de 180 mantenciones. Por otra parte, este año se está trabajando en consultoría para la elaboración de cuatro iniciativas sobre generar proyectos para la protección de humedales, captación aguas lluvias en sector rural, plan de acción de biodiversidad y restauración de ecosistemas. Además, han apoyado a municipalidades que lo han requerido en la elaboración de sus PACCC. Destaca que recientemente finalizó la consultoría PACCC de la comuna de Cochamó y actualmente ya cuentan con su instrumento aprobado. Finalmente, se abordó una de las medidas asociada a educación ambiental, en la cual se realizó una consultoría monitores ambientales con 80 cupos, dirigidos a todas las comunas de la región. Daniela recalca que las medidas del PARCC ya están priorizadas, el año 2023 se hizo un ejercicio participativo ciudadano para ver en qué medidas hacer hincapié, precisamente una de esas medidas propuestas fue la educación ambiental.

Francisco Romero, Seremi (S) Ciencia y Tecnología, indica que cuando se creó el instrumento como servicio no tenían acciones concretas dentro del plan, no obstante, durante el proceso de actualización se van a crear acciones, como, por ejemplo, las acciones que ya están establecidas en el PAR Explora. Destaca que recientemente en Castro se realizó una feria científica acerca del programa de indagación e innovación escolar, con foco en cambio climático, siendo estos temas que serán incluidos en la actualización.

Gobernador (S), Gobierno Regional señala que este año se han desarrollado avances en las



medidas 1, 3 y 4. la medida de la medida 4.1 las cuales son principalmente de gestión y coordinación interinstitucional. Se dio por finalizada la actividad dos de la misma medida, que corresponde a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la estrategia de desarrollo regional. Asimismo, plantea que están planificando la actividad 10 de la medida 2.4 y se han logrado avances en la incorporación de descriptores de cambio climático en ChileIndica. Además, se han realizado capacitaciones a municipios en esta materia, la sistematización de gasto público y cambio climático, la difusión de plataforma futuros territoriales que proyecta escenarios climáticos al año 2050, para todas las comunas de la región, entre otras acciones relevantes impulsadas desde el Gobierno Regional.

Agradece los enfoques y resultados que han demostrado diferentes SEREMIAS e instituciones que han dado cuenta en lo que es el compromiso interinstitucional para la implementación del PARCC Los Lagos y el trabajo conjunto que seguimos realizando para fortalecernos como región frente al cambio climático.

El Gobernador (S) da paso a la exposición la profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, Daniela Aravena que dará cuenta de los avances de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático.

Daniela inicia la presentación indicando que la elaboración de los PACCC surge con la Ley Marco de Cambio Climático, en el Artículo 12, inicialmente se dio como plazo la elaboración en tres años, sin embargo, posteriormente se amplió el plazo hasta junio del 2026. Detalla los contenidos mínimos del instrumento que debe tener cada municipio. En este sentido, las municipalidades de la región han ido avanzando en cuatro líneas de financiamiento: recursos propios, internacionales, del Ministerio del Medio Ambiente y Subdere. En base a lo acordado en la última sesión CORECC, el Gobierno Regional realizó capacitaciones a los municipios sobre el PACCC en las cuatro provincias. También destaca la elaboración del visor para registrar el avance comunal de este instrumento. Como Secretaría Técnica del CORECC, han realizado varias consultorías para la elaboración de los instrumentos: el año 2023 se realizó una consultoría para apoyar a las cuatro municipalidades de la provincia de Palena, de las cuales a la fecha tres ya cuentan con su PACCC aprobado. El año 2024 se realizó otra consultoría para apoyar a cuatro municipalidades de la provincia de Llanquihue, de las cuales también tres ya tienen el instrumento aprobado. Este año, a través de Subdere se está realizando un apoyo financiero para las comunas de Quinchao, Puqueldón y Puerto Octay, mientras que desde la SEREMI del Medio Ambiente se está entregado apoyo técnico a estas comunas. Además, desde el Sistema de Certificación Ambiental Comunal, se entregaron recursos a Puerto Montt y Fresia, los cuales actualmente se encuentran en proceso de elaboración del instrumento. A la fecha hay 12 planes aprobados, 13 en elaboración y 5 sin reporte. Además, destaca que constituye un gran desafío considerando que hay 30 comunas en la Región.

Gobernador (S) continua con el siguiente punto de la tabla, que corresponde a la presentación sobre el Diagnóstico y elaboración del programa de fortalecimiento del CORECC, por parte de Daniela Aravena.

La profesional explicó que esta consultoría nace como una medida de responsabilidad de la Secretaría Técnica, que corresponde al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servicios públicos, privados y de la sociedad civil que forman parte del CORECC, así como del equipo técnico. La consultoría está realizando un levantamiento del funcionamiento actual de los miembros del CORECC y tiene como objetivo identificar las brechas a las que nos enfrentamos, lo que servirá para la actualización del instrumento. Además, se va a elaborar un reglamento del CORECC y su equipo técnico, que permitirá una gestión adecuada y responder los requerimientos del comité. Esta es una instancia inédita, ya que estamos siendo pioneros en la implementación de estos instrumentos. Además, la importancia de estas acciones es responder a los requerimientos de contraloría, quienes



están haciendo un seguimiento del cumplimiento del instrumento. La consultoría busca elaborar el programa de fortalecimiento de capacidades y el próximo año implementarlo, dependiendo del financiamiento disponible. La consultoría se desarrollará durante noviembre y diciembre de este año, por parte de Estratégica Consultores, quienes estarán desarrollando una encuesta en línea a todos los miembros y además a algunos se les pedirá una entrevista sobre avances e identificación de brechas importantes, por lo que se solicita apoyo. Los resultados de la consultoría se presentarán próximamente.

Se da paso a la presentación de María Ester Sepúlveda, jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, quien realizó un taller de inducción sobre el estado actual y el futuro inicio del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Los Lagos, que se enmarca en el cumplimiento de la actividad 4, de la medida 4.1 del PARCC, de responsabilidad del GORE. María Ester abordó el contexto de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que es el instrumento donde se encuentra establecido el diseño del Plan de Ordenamiento Territorial y su rol en el desarrollo regional. Explicó qué es un PROT y el reglamento asociado (DS N°243/2022), así como de los alcances para los miembros del CORECC. El objetivo de la presentación fue integrar los miembros del CORECC en la elaboración del PROT, a través de la orientación en torno a la definición del instrumento, sus alcances y el rol del mismo en el desarrollo regional. Con respecto al reglamento DS N°243/2022, el CORECC se relaciona en sus artículos 12, 19 y 30. La propuesta del reglamento contempla la participación de la ciudadanía a través de consulta pública, EAE y de los Órganos de la Administración del Estado. Señala que, los ámbitos de incidencia de los miembros del CORECC corresponden al apoyo en la caracterización, estructuración del sistema natural, infraestructura ecológica regional e identificación de necesidades de mitigación al cambio climático, en el diagnóstico estratégico y al apoyo en la definición de las tipologías de condiciones de localización y las condiciones transversales para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Además, se requiere participar de la propuesta de anteproyecto, opinando en la consulta pública de este y su Informe ambiental como cierre de la EAE.

El Gobernador (S) complementa la exposición, indicando que la coordinación entre la gran cantidad de instituciones que participan en este instrumento ha dificultado su aprobación.

Antes de cerrar la sesión, el Gobernador (S) da la palabra a Karina Sepúlveda.

Karina Sepúlveda, representante de ARMASUR, indica que la industria marítima está firmando el primer Acuerdo de Producción Limpia. El objetivo de este acuerdo de producción es la cuantificación, manejo y gestión de residuos. Cuenta con 8 metas, donde se comprometerán a trabajar con distintas temáticas como, por ejemplo, residuos sólidos, oleosos, eficiencia del agua y medición de huella de carbono, eficiencia energética, limpieza de playas. Hace la invitación a los miembros del CORECC a revisar el cuadro, para que puedan hacer parte de las acciones. Como industria están liderando un proyecto del avistamiento de grandes cetáceos y muertes por colisión por embarcaciones, a través de la plataforma "Avista y Registra". Lo anterior ha permitido generar áreas de resguardo.

Gladys Sánchez, representante de Ambyter destaca dos iniciativas de la sociedad civil, uno sobre conservación y arborización urbana, con una alianza pública privada, que contempla la creación de corredores biológicos, programa piloto de arborización y con educación ambiental. La idea es que, través del CORECC se pueda incorporar esta actividad a través de la línea de acción 2 el próximo año. La otra iniciativa es una solicitud realizada por parte de la organización Lago Chapo Libre, de tener una mesa intersectorial para diseñar un programa de seguimiento del lago y un programa de bajo impacto de turismo para las comunidades del sector.



Washington Vera, representante del Consejo Consultivo, complementa que el plan piloto de arborización lo vienen desarrollando en conjunto con el CREA y DAEM y nace a partir del corredor biológico que se está desarrollando en Jardín Oriente.

El Gobernador (S) agradece la valiosa disposición y compromiso de los integrantes del comité. Se concluye la sesión destacando el trabajo colaborativo entre los distintos actores.

REGISTRO DE ASISTENCIA (Miembros CORECC según ley, junto a equipos técnicos y prensa que acompañan a las autoridades)

Nº	Nombre	Cargo	Institución
1	Alfredo Caro	Alcalde (s) representante de Alcaldes provincia de Llanquihue /Director DIMAO	Municipalidad de Puerto Varas
2	Daniela Aravena	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente Los Lagos
3	Sofía San Martín	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente Los Lagos
4	Marco Ormeño	Jefe Sección Cambio Climático	CONAF
5	Víctor Venegas	Alcalde (S) representante de alcaldes provincia de Palena/Administrador Municipal	Municipalidad de Futaleufú
6	José Miguel Morales	SEREMI (S) MOP	SEREMI MOP Los Lagos
7	Francisco Romero	Coordinador Nacional- Seremi (S) SEREMI CTCI	SEREMI de Ciencias Los Lagos
8	Claudio Pareja	SEREMI	SEREMI de Energía Los Lagos
9	Fabiola Ancapichún	Periodista	SEREMI de Energía Los Lagos
10	Gladys Sánchez	Directora /Representante de ciudadanía en e CORECC	Fundación Ambyter
11	Juan Guzmán	Ciudadanía	Fundación Ambyter
12	René Garcés	Alcalde	Municipalidad de Quinchao
13	Pamela Mansilla	Profesional	MOP
14	Juan Gómez Vera	SEREMI	SECREDUC
15	Karem Ramírez	Profesional	SECREDUC
16	Francisco Reyes	CORE	Gobierno Regional Los Lagos
17	Betsabé Jofré	Profesional	SEREMI Energía Los Lagos
18	Washington Vera	Ciudadanía/Represent ante Consejo	Consejo Consultivo Los Lagos



		Consultivo en el COREC.	
19	Carlos Oyarzún	Encargado Medio AMbiente	Municipalidad de Purranque
20	Jaime Jaramillo	Profesional	SEREMI Agricultura Los Lagos
21	Luis Hurtado	Profesional	SERNATUR Los Lagos
22	Sofía Torres	SEREMI (S)	SEREMI Salud Los Lagos
23	Ángela Soriano	Profesional	SEREMI Vivienda y Urbanismo Los Lagos
24	Jorge Bravo	SECPLAN	Municipalidad San Pablo
25	Pablo Joost	SEREMI	SEREMI Transportes Los Lagos
26	Nataly Reuss	Ciudadanía	Ambyter
27	Alejandro Montaña	Gobernador (S) presidente del CORECC Los Lagos/Jefe División Planificación y Desarrollo	Gobierno Regional Los Lagos
28	Rómulo Hernández	SEREMI (S) MIDESO	MIDESO
29	Constanza Valenzuela	Profesional	ASCC
30	Karina Sepúlveda	Representante de Asociaciones empresariales en el CORECC.	ARMASUR
31	Francisco Donoso	Alcalde, representante de alcaldes provincia de Llanquihue en el CORECC.	Municipalidad de Cochamó
32	Andrés Saldivia	SECPLAN	Municipalidad de Cochamó
33	Roberto Parra	Profesional	SEREMI de Salud Los Lagos
34	Paulina Muñoz	Delegada Presidencial	Delegación Presidencial Los Lagos
35	Macarena Valenzuela	SEREMI (S)	SEREMI Minvu Los Lagos
36	Jorge Aros	Profesional	SEREMI Transportes Los Lagos
37	Karen Montesinos	Encargada unidad de Sostenibilidad	Gobierno Regional Los Lagos
38	Luis Cárdenas	Seremi Economía Seremi Medio Ambiente (S)	Seremi Economía Seremi Medio Ambiente (S)



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Luis Alberto Cárdenas Mayorga
SEREMI (S) del Medio Ambiente

